

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5978 BILBAO.

Edicto.

El Juzgado de lo mercantil número 1 de bilbao, bizkaia, Anuncia:

1º. Que en el procedimiento concursal número 534/08 referente al deudor "Buceo Internacional 2006 Sociedad Limitada", se ha presentado el informe de la administrador concursal, al que se refiere el capítulo 1º del título 4 de la ley concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la secretaría del juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2º. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el diario El Correo, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este juzgado de lo mercantil.

3º. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4º. El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Bilbao, 15 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090011261-1